

Movimiento feminista

por María Elena Oddone 

Nuevos vientos, antiguas tempestades

De las tres iglesias que sustentan una continuidad directa en la línea de sucesión de los apóstoles —sea la Iglesia católica romana, la Iglesia ortodoxa y la Iglesia anglicana (también llamada Episcopaliana en los Estados Unidos)— la Iglesia anglicana es la única que aprobó el sacerdocio para las mujeres y éste ha sido un proceso no sin dificultades, pues todas las Iglesias son modelos de supremacía masculina y la exclusión de las mujeres del orden sagrado garantiza la continuidad de su poderío.

La decisión, de ordenar mujeres, tomada por la Iglesia anglicana recientemente y por mayoría absoluta, es de una importancia primordial, para el presente y el futuro de las relaciones de las Iglesias y el pueblo y de los hombres en general y las mujeres. Tiene razón el cardenal Antonio Quarracino cuando atribuye el hecho a "un fuerte oleaje de ese fenómeno cultural que se llama feminismo". Las Iglesias no pueden mantenerse al margen de los acontecimientos que marcan la evolución de la humanidad. El problema de la ordenación de las mujeres no puede ser separado del cuadro general de la emancipación de la mujer en la sociedad. Las últimas encíclicas han repetido hasta el cansancio la igualdad en dignidad de hombres y mujeres, pero en la práctica el enunciado es: que la emancipación es correcta en el mundo, no en la Iglesia, cuando la Iglesia debería estar primero y dar el ejemplo.

Un teólogo progresista Hans Küns, dice: "Es necesario tener en cuenta dos

extremos en materia de ordenación de mujeres para el ejercicio del sagrado ministerio eclesial. El primero es que no existen razones, dogmáticas o bíblicas que se opongan a ello. El segundo es que se deben considerar factores psicológicos y sociológicos coyunturales. Se trata de un asunto en el cual las circunstancias culturales son determinantes".

• Antecedentes en la Iglesia anglicana

La primera mujer ordenada por la Iglesia anglicana fue de raza china, en Hong Kong en el año 1944. Fueron tantas las protestas que generó esta ordenación que la flamante sacerdotisa Florence Li Teim-oi, renunció al título de sacerdote y sirvió como tal en su parroquia, pero sin el título. En 1971 fue confirmada en el sacerdocio y Florence Li Teim-oi pudo por fin ejercer con su título de sacerdotisa. En los Estados Unidos, la Iglesia episcopaliana en una muy controvertida ordenación otorgó el sacerdocio a muchas mujeres en 1977. Actualmente hay más de cuatrocientas.

Habría sido lógico que una vez conseguida la ordenación, las mujeres aspiraran a ser obisapas. Pero la tradición de dos mil años no se modifica sin resistencia y alboroto, demostrando la de-

fensa del bastión del patriarcado al peligro de ser invadido y cuestionado. Lo que hace hoy la Iglesia católica romana.

El 11 de febrero de 1989 fue consagrada obispa Barbara Harris en la ciudad de Boston en los Estados Unidos. Este acontecimiento rompió con la tradición milenaria de exclusividad masculina en la jerarquía de una de las Iglesias que derivan de los primeros apóstoles. Desde la consagración de Barbara Harris, un grupo de obispos episcopalianos de los Estados Unidos amenazó con separarse del consejo de Iglesias, en oposición a la ordenación de las mujeres. Así durante los ritos solemnes en la catedral episcopaliana, se presentaron dos protestas formales, oponiéndose a que una mujer fuera autorizada a ser sucesora de los apóstoles.

En el acto de consagración de Barbara Harris, el predicador dijo que era "un acontecimiento jamás visto por la humanidad. No podemos ni debemos pasar por alto que la mujer que hoy es consagrada obispa, no es solamente una mujer norteamericana, es una mujer negra, nacida de la esclavitud".

Mujer y negra, las barreras casi infranqueables del racismo y del sexismo temblaron cuando esta mujer de 58 años entonces recibió su consagración episcopal de las manos de cincuenta y

cinco obispos varones. Barbara Harris había tenido una activa participación en el movimiento del pueblo negro por los derechos civiles. Fue militante en las luchas por los derechos humanos y en el movimiento feminista por los derechos de la mujer. La oposición que tuvo su consagración se originaba principalmente porque su presencia sería en adelante un cuestionamiento permanente a las estructuras del patriarcado religioso y a todas las manifestaciones del racismo y del sexismo.

• La reacción del Vaticano

El avance de las mujeres en la Iglesia episcopal y en otras Iglesias no cristianas como la metodista y la judía, tiene muy preocupada a la Iglesia de Roma desde hace varios años. Hay algo cómico en el comportamiento de la Iglesia cuando aplaude la emancipación legal, profesional y política de las mujeres, mientras las mantiene relegadas en lo más profundo de sus estructuras a un rol subordinado.

En 1977 el Vaticano dio a conocer un extenso documento "Sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial". De allí es este párrafo: "Las mujeres que manifiestan el deseo de acceder al sacerdocio ministerial están ciertamente inspiradas por la

voluntad de servir a Cristo y a la Iglesia". Más adelante dice: "Sin embargo, no hay que olvidar que el sacerdocio no forma parte de los derechos de la persona, sino que depende del misterio de Cristo y de la Iglesia. El sacerdocio no puede convertirse en términos de una promoción social, ningún progreso puramente humano de la sociedad o de la persona puede por sí misma abrir el acceso al mismo, se trata de dos cosas distintas". Dice el documento.

Se trata de confundir con una retórica oscura un hecho tan simple de discriminación hacia la mujer y no un misterio atribuido a Cristo. Por una parte se reconoce la legitimidad del deseo de servir a Dios y a la Iglesia y, por otra, se advierte que ese deseo no forma parte de los derechos de la persona. ¿No son personas acaso los varones sacerdotes? Es evidente que la categoría de persona no le atribuye la Iglesia a la mujer, aunque hace varios siglos que reconoció que tenía alma.

Esta interpretación es válida cuando se lee en dicho documento: "Por ello mismo no se puede pasar por alto el hecho de que Cristo es un hombre (el subrayado es del documento). Y, por lo tanto, a menos de desconocer la importancia de este simbolismo para la economía de la revelación, hay que admitir que, en las acciones

que exigen el carácter de la ordenación y donde se representa a Cristo mismo, autor de la alianza, esposo y jefe de la Iglesia, ejerciendo su ministerio de salvación —lo cual sucede en la forma más alta en la eucaristía— su papel lo debe realizar (este es el sentido obvio de la palabra **persona**) un hombre: lo cual no revela en él ninguna superioridad personal en el orden de los valores, sino solamente una diversidad de hecho en el plano de las funciones y del servicio". (Los subrayados son del documento).

• Otras opiniones dentro de la Iglesia

En el documento citado el sacerdote es el representante de Cristo y su Iglesia. Otra corriente católica tiende a ver al sacerdote en términos de servidor del mundo, de responsable de una tarea vital que requiere diálogo y cooperación con los demás. Una presencia en el mundo antes que un ser situado por encima de él, como un hermano, como un padre o un amigo. La tendencia apunta a la democratización.

El reconocimiento de esto está creando una atmósfera favorable al replanteo del significado del sacerdocio. La casta clerical está perdiendo cada vez más el sentido como tal, mientras crece la convicción de que existe de hecho una diversidad de ministerios en los cuales, ya actúan hombres y mujeres competentes en posiciones ejecutivas y de responsabilidad. En la medida en que la Iglesia reduce las posibilidades de la cooperación de las mujeres reduce su propia vida. □